

**Intervención en nombre del Grupo de Río
Pronunciada por el Embajador Bernd Niehaus,
Representante Permanente de Costa Rica ante las Naciones Unidas
24ta. sesión del Comité de Información
Nueva York, 23 de abril de 2002**

Cotéjese con la intervención definitiva

Señor Presidente:

En nombre de los países que componen el Grupo de Río, permítame expresarle mi complacencia al verlo conduciendo los trabajos de este Comité. Su designación confirma el compromiso y el interés de la región de América Latina y el Caribe con las labores del Comité de Información, que tanta vigencia siguen teniendo. Estamos seguros que bajo su dirección, el Comité de Información operara con la necesaria celeridad y eficiencia ante las tareas que tiene por delante. Asimismo, deseamos hacer extensivo este reconocimiento y expresión de confianza a los demás integrantes de la Mesa del Comité.

Los países del Grupo de Río desean igualmente felicitar al Jefe Interino del Departamento de Información Pública, señor Shashi Tharoor y a todo su personal, por la calidad de los informes presentados a la consideración de este Comité y en especial, por la sustantiva e interesante presentación hecha el día de ayer.

Sr. Presidente:

El Grupo de Río agradece sinceramente al Secretario General por su Informe sobre los adelantos alcanzados en la reorientación de las actividades de las Naciones Unidas, en el que presenta con gran claridad la situación del Departamento de Información Pública y las limitaciones que este ha venido encontrando para cumplir a cabalidad los mandatos de los Estados miembros.

El Grupo de Río considera que, en efecto, el Departamento de Información Pública ha recibido una carga adicional de trabajos que no se ha acompañado de mayores recursos. Sin duda, esta es una situación que hay que revisar y el Grupo de Río está dispuesto a trabajar, en el seno del Comité de Información, para establecer las prioridades y las líneas directrices para la acción del Departamento. Sin embargo, el Grupo de Río quiere dejar constancia de que asigna la mayor importancia a las actividades del Departamento en apoyo a los países en desarrollo. En este sentido, el Grupo expresa su deseo de que la Organización mantenga, como hasta ahora lo ha hecho, los sistemas tradicionales de difusión de información, con el propósito de no aumentar la brecha tecnológica. Por ello, celebramos los esfuerzos del Departamento de Información Pública por poner al día el equipamiento de radio y televisión de las Naciones Unidas, a fin de alcanzar cada vez a más medios de comunicación y a más usuarios, para familiarizarlos con las actividades y los logros de la Organización. Muy particularmente, el Grupo quiere destacar la importancia de mantener y fortalecer el programa de radio en español, así como en otros idiomas de Latinoamérica, como el portugués, y su respectiva difusión en la Web.

Igual importancia le asigna el Grupo de Río a los cursos anuales de capacitación para periodistas de países en desarrollo, que ha brindado un servicio importantísimo a la capacitación y al conocimiento de las Naciones Unidas y su labor en favor de periodistas, generalmente jóvenes, de países en desarrollo. Esta actividad, a juicio del Grupo, merece ser expandida. Y al hablar de periodismo, el Grupo se complace de la celebración del día Mundial de la Libertad de Prensa, el próximo 2 de mayo, por considerar como fundamental todo esfuerzo por promover y defender la libertad de expresión y el respeto a los medios de comunicación.

Con respecto al concepto de gestión del desempeño esbozado por el Secretario General, el Grupo de Río considera que cualquier ejercicio de evaluación de las múltiples actividades del Departamento de Información Pública deberá hacerse sobre la base del pleno respeto a los mandatos gubernamentales y las prioridades sustantivas establecidas por este Comité.

señor Presidente:

El Grupo de Río desea manifestar su decidido compromiso con el objetivo de configurar un nuevo orden mundial de la información más justo y eficaz, así como con todo esfuerzo por desarrollar una cultura de las comunicaciones en la Organización. En este contexto, de crucial importancia para el Grupo constituye el tema del multilingüismo en la Organización. Consideramos que el multilingüismo es expresión de la pluralidad que, desde su fundación, ha sido una característica fundamental de las Naciones Unidas. Sin multilingüismo, no hay pluralidad. Por ello, creemos que el objetivo último debería ser que todas las actividades de comunicación de las Naciones Unidas, y principalmente su sitio Web, en razón del alcance que tiene, se produjeran en la mayor cantidad de lenguas posibles y sino, al menos en los seis idiomas oficiales.

Sin embargo, como nos informa el Secretario General, ese objetivo es hoy inalcanzable desde el punto de vista técnico y financiero. Lo lamentamos. Pero consideramos que al menos el crecimiento autónomo de cada uno de los sitios Web debe ser correspondiente al crecimiento de la demanda de cada idioma. En tal sentido, creemos que la Organización aún debe hacer esfuerzos en relación con el sitio en español, al ser este el segundo más visitado de los seis sitios de la Web de las Naciones Unidas. Sin embargo, y aunque comprendemos la idea del Secretario General respecto de que no es factible presupuestariamente alcanzar la paridad absoluta entre el sitio en inglés y los demás sitios en lenguas oficiales, si nos preocupa que el crecimiento de la demanda del sitio español supera, con mucho, el aumento de materiales disponibles en español.

Asimismo, sobre este mismo tema, al reafirmar su convencimiento en la necesidad de una permanente ampliación, conservación y perfeccionamiento del sitio de las Naciones Unidas en la Web en los seis idiomas oficiales, el Grupo de Río considera que las dos grandes líneas de conducta presentadas en el Informe del Secretario General, A/AC.198/2002/6, para resolver el problema de la paridad lingüística en la página Web de las Naciones Unidas, es un buen punto de inicio para el logro de una solución satisfactoria; sin embargo, el Grupo considera que se requiere aún de una mayor reflexión para incorporar algunas otras opciones que permitan abordar el problema con la mayor flexibilidad y creatividad posible, que no necesariamente supongan la erogación de nuevos recursos, pero que

tampoco generen una dependencia absoluta de la disponibilidad de recursos de los departamentos y oficinas de origen, porque ello lleva implícito el muy importante tema del recurso humano. Este es un tema que insistentemente hemos defendido en este Comité, como el elemento propulsor de la información que se publica. En todo caso, el Grupo de Río se compromete a participar activamente para proveer al Departamento de Información Pública con los mandatos necesarios para que continúe de manera incansable con sus esfuerzos por alcanzar la paridad lingüística.

Adicionalmente a la atención que requiere la efectiva implementación del multilingüismo en la página electrónica de las Naciones Unidas, consideramos que es necesario evitar de que esta reciba mayor atención en los aspectos tecnológicos, en detrimento de dos objetivos básicos que son la calidad y diversidad del contenido de la página, y la importancia de que este sea accesible al mayor número de usuarios posible, independientemente de la tecnología que tengan a su disposición, ya que en la mayoría de los casos no es la más avanzada.

El Grupo está igualmente consciente de otras dificultades, como que por ejemplo, los comunicados de prensa no se editen en español y por ello observa con complacencia los aportes que han hecho varios países de habla hispana para enriquecer el sitio en español. Teniendo presente la situación actual, el Grupo agradece al Departamento de Información Pública sus esfuerzos en favor del multilingüismo, y le anima a seguir trabajando para acompañar el interés que existe en los países de habla hispana por la acción de las Naciones Unidas.

Sr. Presidente:

Con respecto al funcionamiento de los Centros de Información de las Naciones Unidas, el Secretario General en su informe señala que no se han recibido, de parte de los Estados miembros, más solicitudes de integración con las Oficinas locales del PNUD, por lo que continúa la experiencia de la integración en aquellos Centros que aun la tienen, y se mantienen separados allí donde los Estados sedes lo han solicitado. Esa ha sido, tradicionalmente, la posición favorecida por el Grupo de Río y nos complace que en este tema el Secretario General haya decidido tener particularmente en cuenta las opiniones y las necesidades de los países sede.

Una vez más, señor Presidente, reciba el reconocimiento y los mejores deseos por su gestión por parte del Grupo de Río y el compromiso de los países que integramos este grupo para participar de la manera más creativa y constructiva en las deliberaciones que han comenzado.

Muchas gracias.